

Comunicado a usuarios y pacientes
Clínica Chía S.A.S.
24 de abril de 2026

A nuestros usuarios, pacientes y comunidad en general:

La **Clínica Chía S.A.S.** informa que, como resultado de la reciente visita de verificación de condiciones de habilitación realizada por la autoridad de salud competente, se ha dispuesto la suspensión temporal e inmediata de los siguientes servicios en nuestra sede hospitalaria:

- Consulta externa de Gastroenterología
- Consulta externa de Dermatología
- Atención del parto
- Consulta externa de Medicina Física y Rehabilitación
- Consulta externa de Otorrinolaringología
- Consulta externa de Urología

Esta decisión responde a nuestro compromiso con el cumplimiento de la normatividad vigente y, especialmente, con la seguridad y la calidad en la atención de nuestros pacientes.

Queremos transmitir un mensaje de tranquilidad: actualmente nos encontramos trabajando de manera prioritaria y rigurosa en la implementación de las acciones necesarias para lograr la pronta reactivación de estos servicios.

A los pacientes que tienen citas programadas o tratamientos en curso en estas especialidades, deben comunicarse directamente con su EPS para la asignación de un nuevo prestador que garantice la continuidad de su proceso de atención.

Agradecemos su comprensión y confianza.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar prestando servicios de salud con altos estándares de calidad, seguridad y humanización.

Cordialmente,



ALEXANDRA GARAVITO MARTÍNEZ
Directora Clínica Chía